

~~42250~~ 10948

Quito 17 de Julio del 2015

Señora
LILIA PATRICIA JARAMILLO MANTILLA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, por medio de la presente, que la Compañía "**VMMTECHNOLOGY SOLUCIONES INTEGRALES CIA LTDA.**" Mediante Junta General Universal de Socios, celebrada el 17 de Julio del 2015, en concordancia con el Art. 18 del contrato social de la Compañía, le nombró por unanimidad a usted **PRESIDENTA EJECUTIVA** por el período de cinco años, por lo tanto ejercerá por sí sola la representación legal y extrajudicial de la Compañía, basándose en los Estatutos que la rigen, según escritura pública de Constitución celebrada el 3 de febrero del 2010, en la Notaría 10^o del Cantón Quito y aprobada por resolución No. S.C. IJ. DJC. Q. 10. 000736 emitido por la Superintendencia de Compañías el 26 de febrero del 2010, legalmente inscrita el 19 de marzo del 2010, tomo 141, bajo el N° 803, Repertorio N° 009993, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Aprovecho la oportunidad para presentarle mis sentimientos de consideración y respeto, a la vez que le deseo éxitos en su cargo.

Atentamente,



Sra. María de los Ángeles Terán Mayorga
SECRETARIA AD HOC
C.C. 120302638-8

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito el 22 de Julio del 2015, Lilia Patricia Jaramillo Mantilla, acepto el cargo de Presidente Ejecutivo, comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir los estatutos establecidos,

Atentamente,



Sra. Lilia Patricia Jaramillo Mantilla
C.C. 090769946-6



TRÁMITE NÚMERO: 53249



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	36922
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12250
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VMMTECHNOLOGY SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO MANTILLA LILIA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	0907699466
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 803 DEL: 19/03/2010 NOT. 10 DEL: 03/02/2010.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Vto. GASPAR DE VILLAROE